



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 DIC. 2016

Decreto N° 5368 /

Vistos:

1. Decreto N° 3558 de fecha 09 de septiembre del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **NILZA PAULINA MARDONES GONZALEZ RUT N° 16.733.387-7**, Dependiente de la Dirección Secretaria Comunal de Planificación.
2. Prov. N° 4463 de fecha 19 de diciembre del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

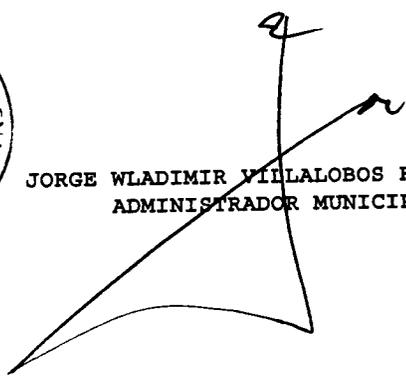
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 20 de noviembre del año 2016, presentado por don (ña) **NILZA PAULINA MARDONES GONZALEZ RUT N° 16.733.387-7**, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas. Para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE WLADIMIR VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Regional
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- JWVR/NEFR/PALT/kfrc.-

Departamento de Personal.-